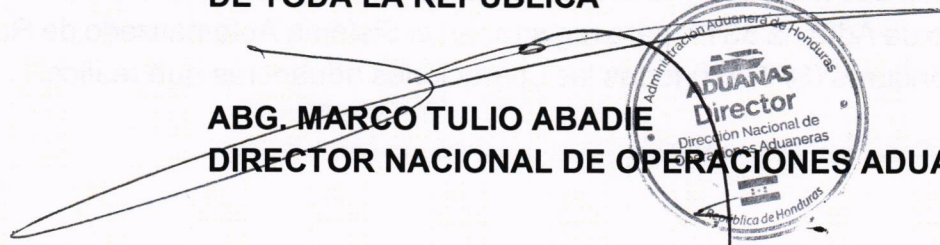


DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-075-2021

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANA
SUB ADMINISTRADORES DE ADUANA ZONAS LIBRES
DE TODA LA REPUBLICA

DE:  **ABG. MARCO TULIO ABADIE**
DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: TRASLADO DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
PLASTIC TOOL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., COMO OPERADORA
USUARIA DE ZONA LIBRE

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2021

Hago de su conocimiento que la infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, certificó la **RESOLUCIÓN No. 209-2021** de fecha 27 de abril del 2020, que literalmente dice: **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN POR TRASLADO DE OPERACIONES DE ZONA LIBRE COMO OPERADORA-USUARIA DE ZONA LIBRE**, presentada por la Abogada **ANGELICA MARIA LAGOS**, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 9601, actuando en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil **PLASTIC TOOL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, con RTN: **05019015776960**, domicilio legal en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos por la Ley de Zonas Libres (ZOLI), su Reglamento y demás leyes aplicables. **SEGUNDO: AUTORIZAR** a la sociedad mercantil **PLASTIC TOOL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, el traslado de todas sus operaciones de la Ciudad de Villanueva, Cortes 1.5 km. delante de Dos Caminos, contiguo al desvío a Residencial Monte María, en el Plantel de Poligroup, a un inmueble de su propiedad ubicado en la Hacienda Monte Redondo, sector las Pilas, carretera CA-13 en el municipio de Choloma, departamento de Cortés, donde anteriormente operaba la sociedad **MANUFACTURAS DEL TROPICO, S.A. DE C.V.**, en un área restringida delimitada de setenta y siete mil cuatrocientos veintiocho punto ochenta metros cuadrados (77,428.80 m²) equivalente a ciento once mil cincuenta y tres punto cero tres varas cuadradas (111,053.03 v²), misma que como Operadora Usuaria de Zona Libre (ZOLI), continuara desarrollando la actividad de elaboración de productos plásticos de

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-075-2021

limpieza, producto que será exportado hacia los Estados Unidos de América, Centroamérica y el Caribe.

En virtud de lo anteriormente expuesto la Administración Aduanera de Honduras les informa que la Sociedad Mercantil **PLASTIC TOOL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, continúa adscrita al Código de Aduana **6311**, para registrar en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) todas las operaciones aduaneras que realice.

Atentamente.



MTA/LA/SP/WR/PM
CC: Archivo